



**Ministerio de Salud de la Nación**

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. **UFI-S**

Nota Nro. XXXX

Buenos Aires, de XX de XXXX de XXXX

Sres.:

**PRESENTE**

**Ref.:** Licitación Pública Internacional Nro. FONPLATA – B – 6 – “Adquisición de Camionetas y Camión Mediano” – Préstamo Nro. ARG-19/2014 - **CIRCULAR ACLARATORIA N° 1.-**

**Circular Aclaratoria**

De conformidad con lo dispuesto en las IAL 7.1 de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación, el Comprador comunica la Circular Aclaratoria N° 1 mediante la cual se da respuesta a las consultas recibidas por potenciales oferentes.

**Consulta Nro. 1:** Luego de realizar un estudio minucioso de las características técnicas solicitadas en el pliego, hemos notado las siguientes observaciones: El pliego pide: Torque mínimo 500 NM; Eje trasero de una velocidad; Tanque de combustible: capacidad mínima de 150 Lts. Solicitamos: Torque mínimo 400 NM; Eje trasero de una velocidad; Tanque de combustible: capacidad mínima de 90 Lts.

**Respuesta Nro. 1:** Respecto a la solicitud presentada para reducir los requisitos mínimos fijados para el torque, reducir la capacidad del tanque de combustible y equipar al camión con un eje trasero de velocidad única, se informa que tales modificaciones no se corresponden a las necesidades operativas planteadas para el camión mediano cuya adquisición se solicita. En tal sentido, no se dará lugar a la propuesta de modificación de las características técnicas solicitadas.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.